

VEDA REPRODUCTIVA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS RÍOS

**ADJUNTO REPORTE DEL MONITOREO REPRODUCTIVO N°3 (SEMANA 27, DEL 04 AL 10
DE JULIO 2022)**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el D. EX. N° 530/2016, y su modificación D. EX N° 137/2022, indica que el periodo referencial de la veda reproductiva comienza el 6 de julio, y podrá iniciarse dicha veda dependiendo de los resultados del monitoreo que realiza el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Conforme a lo anterior y a los resultados del muestreo realizado por IFOP en el periodo comprendido entre el 04 al 10 de julio del 2022, se indica que:

1. Entre las Regiones de Valparaíso y el Maule, se mantiene abierta la temporada de pesca.
2. Para las áreas marítimas de la Regiones del Ñuble y Biobío, se señala lo siguiente:
 - a. **Itata:** comprendida al área marítima de la Región del Ñuble, se mantiene abierta la temporada de pesca.
 - b. **Bahía de Concepción:** comprendida entre el límite norte de la Región del Biobío y el paralelo 36°46' L.S., se mantiene veda reproductiva para los recursos sardina común y anchoveta.
 - c. **Golfo de Arauco:** comprendida entre los paralelos 36°46' L.S. y 37°14' L.S.; se mantiene abierta la temporada de pesca.
 - d. **Lebu:** comprendida entre el paralelo 37°14' L.S., y el límite sur de la Región del Biobío; se mantiene abierta la temporada de pesca.
3. Entre las Regiones de la Araucanía y Los Ríos, se mantiene abierta la temporada de pesca.

El inicio de la veda reproductiva, para las regiones/áreas que corresponda, será evaluado semanalmente a través de los resultados de monitoreo que realiza IFOP, los cuales serán publicados los días jueves de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, hasta finalizar el periodo referencial de veda.





DOCUMENTO MONITOREO REPRODUCTIVO

MONITOREO DEL PROCESO REPRODUCTIVO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, 2022

Boletín N° 04 : semana 27 (04 al 10 de julio, 2022)

- 1.- Región de Valparaíso, la flota no registró actividad de pesca comercial.
- 2.- Región de Ñuble: sin información de pesca comercial, debido a malas condiciones climáticas.
- 3.- Región del Biobío: sin información de pesca comercial, por malas condiciones climáticas. Para la subzona de Bahía Concepción, se inicia veda reproductiva a partir del sábado 09 de julio.
- 4.- Regiones de la Araucanía y Los Ríos: sin información de pesca comercial, no se registran zarpes debido a malas condiciones climáticas.